I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Diciembre de 2009, siendo las 18:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 37

Chiguayante, Diciembre 02 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:35 horas del día miércoles 02 de Diciembre de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta Nº 35, de fecha 18 de Noviembre de 2009.**
2. **Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2009.**
3. **Aprobación del Presupuesto Municipal y sus anexos 2010.**
4. **Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.**
5. **Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre 2009.**
6. **Propuesta de Actividades de Fin de Año.**
7. **Aniversario de la Instalación del Primer Concejo Municipal.**
8. **Solicitar Sesión Extraordinaria para el miércoles 09 de Diciembre de 2009.**
9. **Incidentes.**

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta Nº 35, de fecha 18 de Noviembre de 2009.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Se aprueba el Acta Nº 35, con los votos favorables de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches, y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2009.

ALCALDE: Por favor, señor Miguel Guerrero, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Buenas tardes señores Concejales; corresponde informar el Tercer Informe Trimestral, correspondiente a la Municipalidad, servicios traspasados DAS, DAEM y Cementerio. (Informe entregado a cada uno de los Señores Concejales, y que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
¿Alguna pregunta?
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me gustaría que nuestro Contralor se pudiera explayar en un punto que tiene que ver con la conclusión del Presupuesto Municipal, en relación al segundo párrafo, dice: La dirección de Finanzas debe dejar reflejado al término del ejercicio la deuda contraída por los funcionarios por el mal pago del Incremento D.L. 3501,

dado los dictámenes establecidos por la Contraloría, salvo resolución contraria dictaminada judicialmente.

ALCALDE: Por favor.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Dado la contraloría, dictaminó a través de un dictamen, creo que es 8466, que debía calcularse parte de la remuneración de los funcionarios municipales, que representan el 20,1% de una sola asignación que era el sueldo base.
La contraloría, a través del dictamen 8466 tengo entendido, estableció que no debía calcularse sobre el sueldo base, sino que debía calcularse sobre todas las remuneraciones. Dada esta situación, la Municipalidad calculó este mismo monto sobre todas las remuneraciones respectivamente. Al calcular el sueldo de las remuneraciones, se pagó retroactivamente lo que correspondía, según lo que había dictaminado el 8466; posteriormente, la contraloría volvió a dictaminar un dictamen donde no aclaro bien este dictamen 8466, dejando en igualdad casi las mismas condiciones. Y consecutivamente, al hacer nuevas consultas a la contraloría de otras municipalidades y de la Asociación de Funcionarios, determinó que las municipalidades habían calculado mal el monto, aún así, no fijando cuáles eran las remuneraciones que están establecidas. Por lo tanto, lo que se hizo en muchas municipalidades, alrededor de doscientas municipalidades presentaron recursos de protección contra las municipalidades, y otras presentaron contra el mismo contralor, dada la mala interpretación que se da a un dictamen establecido por la contraloría.
Dado eso, ¿qué debe hacer la Dirección de Administración y Finanzas? Debe dejar reflejado estos montos, hasta que no se dictamine en forma fehacientemente, cuál debe ser el cálculo verdadero; esa es la explicación

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta? No hay preguntas.
¡Muchas gracias don Miguel!

3) Punto de la Tabla
Aprobación del Presupuesto Municipal y sus anexos 2010.

ALCALDE: Con respecto a esto, yo debo dar las excusas del Presidente de la Comisión de Hacienda que tiene resentida su salud, por el cual él quedó comprometido en venir aunque fuera para la aprobación del presupuesto, pero no ha llegado; entonces, le correspondería informar al señor Antonio Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente Subrogante de la Comisión de Hacienda (por Licencia Médica del Concejal Sr. Jaime Peña Vásquez), procede a dar lectura al informe de la comisión y que se adjunta en la presente acta.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Hacienda!
Señor Director de Secplan, por favor, pase a la testera.
Aún cuando la Comisión de Hacienda sugiere la aprobación del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, antes de someterlo a votación, y pese a la presencia que hubo de los Concejales, no solamente de la comisión, sino que el interés de todos por participar, pese a ello, considero que corresponde a quién preside el Concejo ofrecer la palabra con respecto a la exposición entregada por la Comisión de Hacienda y la sugerencia respectiva.
Ofrezco la palabra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, nosotros como comisión, aún cuando nuestro colega, Presidente de la Comisión de Hacienda, don Jaime Peña, por razones que usted ya señaló, tuvo que faltar a la segunda sesión, vimos que en realidad se conversó, en lo general y en lo particular, este proyecto, por tanto, tuvimos una buena información al respecto.
Yo considero que el Presupuesto para el 2010, es un presupuesto adecuado y apegado a la realidad, y dado de que se asimile y se parece al Presupuesto del 2009, lo encontramos que está configurado con mucha responsabilidad y con una lógica que a nosotros también nos

parece correcta y que tiene que ver con el desarrollo de la comuna.
Así que es una buena tarea que uno participe en ésta Comisión, tenga la posibilidad de entenderlo cada vez más, y cuenta con mi aprobación.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Más bien para hacer una consulta: Toda vez que yo estuve presente en esa citación, pero ahora al leerla el colega Rivas, me llama la atención, y sólo para salir de dudas, porque no conozco el término y no sé de qué se trata.
En el Presupuesto del Cementerio, subtítulo 03, en la denominación Tributos sobre el Uso de Bienes, hasta ahí perfecto, y la Realización de Actividades, y aparece el monto; quisiera saber ¿a qué se refiere la Realización de Actividades?

ALCALDE: Señor Director de Secplan.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señor Jelves, no significa que existan actividades en el Cementerio, aquí se refiere principalmente a las tasas.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿El uso de bienes?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro, a las patentes y tasas por derechos, a eso se refiere particularmente.
Lo que pasa que el subtítulo, el nombre que recibe y que le da el Clasificador Presupuestario es ese nombre completo.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya, es una cuestión genérica.

ALCALDE: Claro, no se puede modificar.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Muchas gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Jelves!
Ofrezco la palabra.
De no haber otra intervención, el Alcalde sugiere aprobar, en general y en particular, a la vez, tanto por la lectura realizada por el Presidente de la Comisión, como por las información que tiene en sus manos cada Concejal, que aprobemos la estructura del Presupuesto Municipal 2010, en sus ingresos con subtítulos, ítems correspondientes y sus denominaciones, consultado en el documento que cada uno tiene, por lo tanto, votación para aprobarlo en general y en particular.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba en general, con los votos favorables de Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

En particular: ¿Hay alguna sugerencia o pregunta con respecto a algunos subtítulos, ítems o asignaciones respectivas?
Ofrezco la palabra.
Votación.
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Aprobado con los votos favorables del Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

Estructura del Presupuesto Municipal 2010 en gastos, en general con subtítulos, ítems y asignaciones respectivas.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba, con los votos favorables del señor Jelves; señor Bravo; señor Quilodrán; señor Vilches; señor Rivas; y el suscrito.

El Presupuesto de Salud Municipal 2010, la propuesta es de aprobarlo en general, con subtítulos, ítems y asignaciones respectivas en cuanto a los ingresos.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba, con los votos favorables del señor Jelves; señor Bravo; señor Quilodrán; señor Vilches; señor Rivas; y el suscrito.

La misma estructura en cuanto a gastos, es decir, con subtítulos, ítems y asignaciones respectivas, para la aprobación en general.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se vota favorablemente, con la aprobación del señor Jelves; señor Bravo; señor Quilodrán; señor Vilches; señor Rivas; y el suscrito.

Respecto al Presupuesto de Educación Municipal 2010: Los ingresos, con subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones respectivas, en general.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se vota favorablemente, con los votos del señor Jelves; señor Bravo; señor Quilodrán; señor Vilches; señor Rivas; y el suscrito.

Estructura del Presupuesto de Educación Municipal 2010, gastos, con subtítulos, ítems y asignaciones.
Se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas, y el suscrito.

Presupuesto del Cementerio Municipal año 2010: Estructura Presupuesto Área Cementerio Municipal 2010, ingresos, con subtítulos e ítems, aprobación en general.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Aprobado en general, con los votos favorables del señor Jelves; señor Bravo; señor Vilches; señor Quilodrán; señor Rivas; y el suscrito.

Estructura Presupuesto Área Cementerio Municipal 2010, gastos, con subtítulos e ítems respectivos.
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Aprobado, con los votos favorables del señor Jelves; señor Bravo; señor Vilches; señor Quilodrán; señor Rivas; y el suscrito.

Por tanto, aprobado el Presupuesto Municipal 2010.
Señores Concejales, quiero dejar constancia en el acta, de agradecer a la Comisión de Hacienda, la participación de los Concejales, la discusión respectiva y su preocupación, por aprobarlo dentro de los plazos que corresponden, indiscutiblemente que a todos los funcionarios que participaron en la elaboración de este documento, a Finanzas, a Secplan, y los otro departamentos respectivos, en cuanto colocan tanto sus aspiraciones y metas, con respecto a buscar por todos los medios a acrecentar los ingresos a la Municipalidad, por una parte, y por otro lado a acrecentarlos también, con el buen uso del presupuesto, que significa mejorar los costos, de tal manera que los ahorros signifiquen acrecentar el Presupuesto Municipal.
Así que, ¡muchas gracias al señor Director de Secplan!

5) Punto de la Tabla
Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre 2009.

ALCALDE: Por favor, señora Sonia Saldías

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenas tardes, señor Alcalde y señores Concejales; me corresponde leer a ustedes, el Informe Trimestral de Pasivos Acumulados al 3er Trimestre del presente año.

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**$415.000**
	03		OTRAS REMUNERACIONES	$415.000
22			**CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$74.281.038**
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	$1.160.440
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	$3.061.653
	05		SERVICIOS BASICOS	$405.907
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$1.928.702
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	$1.374.701
	08		SERVICIOS GENERALES	$58.701.607
	09		ARRIENDOS	$7.152.858
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	$321.300
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$173.870

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**$8.036.636**
	01		AL SECTOR PRIVADO	
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	$6.221.911
		008	Premios y Otros	$297.504
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	$1.517.221
29			**CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$1.614.312**
	04		Mobiliario y Otros	$968.161
	06		Equipos Computacionales y Periféricos	$31.151
	07		Sistemas de Información	$615.000
31			**CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION**	**$9.388.400**
	02		PROYECTOS	$9.388.400
34			**SERVICIO DE LA DEUDA**	**$8.612.014**
	07		DEUDA FLOTANTE	$8.612.014
			TOTAL	**$102.347.400**

ALCALDE: ¡Gracias! ¿Alguna pregunta?
¡Muchas gracias señora Sonia Saldías!

6) Punto de la Tabla
Propuesta de Actividades de Fin de Año.

7) Punto de la Tabla
Aniversario de la Instalación del Primer Concejo Municipal.

ALCALDE: Esto lo coloqué en tabla, porque es mejor que quede en acta. Naturalmente que nosotros queríamos partir este año Bicentenario haciendo una Especial Fiesta de la Creación de la Comuna, y de la instalación en forma especial del Primer Concejo Municipal elegido democráticamente por la población, pero es un día 11 de Diciembre, y hoy día el país está preocupado del evento más importante de su vida democrática, que es el día 13 de Diciembre, la Elección de Presidente de la República, de Diputados a nivel nacional, y en algunos casos, también de Senadores, no es el caso de nuestra zona. Y la prudencia indica que es hacer las cosas con algunas brillantes, pero sin que se preste para malas interpretaciones del punto de vista de la actividad pública, en el cual, naturalmente todos los candidatos, todos los días están trabajando, y la personal apreciación del Alcalde es, que debemos buscar la forma de que se note que estamos en el Bicentenario, y por ello ha decidido celebrar el día 09 de Diciembre, un acto más bien intimo de Concejales y representantes, dentro de nuestra Sala de Sesiones, y que corresponda no más de un brindis y una intervención breve, soñando las cosas fundamentales.

Lo otro es, y estamos haciendo los esfuerzos de multiplicar los panes, llevar a cabo, en función de la Celebración de Festividades Navideñas, ya que esa fecha, tal vez la grandeza que tiene es que esto une a toda la familia en la Celebración Navideña, ya sea con pequeños regalos o no con pequeños regalos, pero siempre la familia está reunida entorno a un pan de pascua dulce y algunas cosas, en cualquier parte de nuestro país, y estamos hablando del asunto de Chiguayante. Por lo tanto consideramos que esto debe llenarse de alegría y de gozo, y estamos haciendo el esfuerzo por llevar mejor este estado de ánimo, con un lucido de Juegos Artificiales, es decir, donde lo hicimos frente a la Avenida Los Héroes, con tanto éxito para la Fiesta de la Primavera, recordando que todavía seguimos en primavera.
Pero además de eso, invitando a la población a lo que siempre se ha hecho, tal vez, no la Misa de Gallo, pero a escuchar villancicos, por conjuntos que sean realmente de gusto de la población, es decir, invitando a coros u otros que están dentro del programa, de tal manera que la gente pueda ir con sus niños a escuchar villancicos e ir a ver los juegos artificiales, que ya nosotros hicimos en la Fiesta de la Primavera; esto sería el día 23 de Diciembre.
Dentro de la discusión, sólo para ilustrar al Concejo, se vio por qué no hacerlo en el año del Bicentenario, en Año Nuevo, y por qué hacerlo antes de Navidad, y llegamos a esta conclusión. Bien saben todos los Concejales, que Concepción ya es tradición que lo haga en relación al Año Nuevo, que Talcahuano es tradición que ellos lo hagan en relación con Año Nuevo, y que la población sabe que del punto de vista de magnitudes, la verdad es que

mucha de nuestra gente se va justamente a ver estos espectáculos y va a Lorenzo Arenas y a otros sectores estos y al puente a ver estos grandes espectáculos, que tienen que ver con las Festividades de Año Nuevo. Sin embargo, con respecto a Navidades, es posible ir conformando una tradición, que signifique realmente llevar a la gente a recuperar lo que era antes los cantos de cuna y los villancicos, el día del Nacimiento del Hijo, el cual era celebrado en todas partes. Y esto, tratando de hacer un esfuerzo y llevar algunos adornos a los postes de Avenida Los Héroes y otros, de tal manera que dé algo más de gracia al espectáculo mismo pirotécnico; por eso yo quería explicarlo. Y además, porque si lo hiciéramos con grandeza el día del Año Nuevo, significa pagar tres o cuatro veces, si quisiéramos hacer lo mismo, y con mayor razón si pretendiéramos darnos nosotros mismos un gusto demasiado grande y que no estamos en condiciones de hacer.

Dentro de ello, en el mes, tenemos mañana la inauguración de la Sala de Música en la Escuela Bélgica, esto es a las diez y media; entonces, yo estoy informando a los señores Concejales que puedan asistir, es una sala pequeña, no es grande, pero la gracia que tiene para nuestra Banda Instrumental, para nuestra Orquesta Sinfónica y para la misma Escuela, es un hecho relevante, ya que se habla de la Escuela de Artes, y es bueno que tenga una Sala de Música, y posteriormente tendrá, tal vez, un Taller de Pintura con su sala propia. Pero hay que pensar, que esto se va construyendo y engrandeciendo en el tiempo.

Entonces, yo quiero pedirles a los señores Concejales que puedan asistir, ya que le daría mucho honor a esa inauguración de la Sala de Música de la Escuela Bélgica, porque además debemos decir que, el hecho que por cuarto año consecutivo se hubiese realizado, en Chiguayante, el Encuentro de Bandas, que vinieron de Valdivia, de Angol, de San Antonio, y que aquí hubiesen actuado en distintas partes de Chiguayante y en el Foro de la Universidad de Concepción, eso le da mucho prestigio, y esa iniciativa tomada hay que seguirla manteniendo, es un hecho importantísimo que nos hubiese correspondido a nosotros.

Tal vez en esto, lo que falta es tener un lugar donde puedan lucir mejor. Estuvimos algunos en la Escuela Kennedy, donde realizaron cada uno tres piezas, pero de verdad yo quedé con un sabor a poco, porque cada Banda que vino, es para que hubiese dado un concierto completo, en distintos lugares a la población, de muy buena calidad. Ahora, con mayor razón y autoridad puede, nuestro colega Antonio Rivas, ponderarla del punto de vista del dominio musical de la destreza de leer música, ya que solfear, para que decir hoy día, no es lo que se enseña en las Escuelas. Entonces, el hecho de que muchos no somos muy alfabetizados musicalmente, la verdad es que ver a niños que apenas se pueden el instrumento, uno vuela y tiene una imaginación muy grande de lo que podría ser, no solamente Chiguayante, sino que nuestro país, si aprovecháramos o le diéramos más apoyo a los dones que cada niño tiene de este punto de vista. Yo quedé realmente, como digo, con gusto a poco, de no haber sacado más partido a esas Bandas que vinieron a tocar a Chiguayante.

Yo diría más todavía, la asistencia no corresponde a la calidad, y debiéramos haber estado peleando porque no entrara más gente a la Escuela, eso debería haber sido, pero claro, toca la Banda de Valdivia, y para la gente, una banda de esa ciudad, no le suena igual como nos puede sonar a nosotros; es un asunto que tenemos que tener en cuenta y seguir desarrollando.

Por ello digo que es importante, ya que esta Banda Instrumental de la Escuela Bélgica, y esta pequeña Banda Sinfónica, va creciendo y dando mucho prestigio a Chiguayante, como también a la Educación de nuestra comuna; por eso, que uno encuentra chica la Sala de Música, pero lo que se tiene es lo más grande que hay, y lo que no se tiene, lo podemos soñar para trabajar mejor.

Por tanto, creo que el Concejo debería acordar, enviarle y pedir los antecedentes respectivos, a cada Banda que vino a estos encuentros, nuestros reconocimientos y agradecimientos, por haber participado en el IV Encuentro de Bandas Instrumentales en la Comuna de Chiguayante; creo que eso amerita, en el Bicentenario, verlo más, y naturalmente podríamos hacer dentro del Bicentenario, tal vez, una invitación ya propia, pero tenemos que ver cuánto es lo que podemos, para realizarlo de nuevo, que el próximo año nos corresponda el V Encuentro de Bandas Instrumentales.

Eso es con respecto a las actividades de fin de año.

8) Punto de la Tabla
Solicitar Sesión Extraordinaria para el miércoles 09 de Diciembre de 2009.

ALCALDE: Ahora, aquí dice: Solicitar Sesión Extraordinaria para el miércoles 09 de Diciembre, porque pensábamos realizar una Sesión Extraordinaria, hace mucho tiempo atrás, tal vez en el Gimnasio San Pablo – Maestranza, o en otro lugar donde pueda asistir mucha gente, pero como dije anteriormente, la verdad que los acontecimientos que debemos estudiar, tenemos que celebrarlo en forma intima, para hablar con propiedad respecto al otro acontecimiento.

4) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.

ALCALDE: También hay en la tabla, una entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.
La verdad, es que yo estaba convencido del hecho que pudiésemos nosotros entregar hoy día esa modificación presupuestaria menor, y entregar otra, y hacer una modificación presupuestaria completa; nos dimos cuenta y consulté con algunos Concejales, me dijeron por qué no hacerlo todo junto, es decir, una sola modificación presupuestaria y aprobarla en la Sesión del día 16 de Diciembre, señor Secretario, ya que a esa altura íbamos a tener resuelto una serie de cosas que no tenemos aún clara, por el cual pensábamos hacer dos modificaciones, que tienen que ver con Salud y con Educación, aunque tenemos algunos elementos. Resulta que el Concejo, piensa que sería más útil y mejor estudiada una sola modificación presupuestaria, para que la vea la Comisión de Hacienda, y esto debe entregarse en estos días, o a más tardar el día lunes del presente.
Eso es lo que yo quería informar al Concejo.

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, dos o tres cosas:
Primero, en general, estoy bastante alineado con el programa que usted ha señalado, de Celebración de Navidad, también el Aniversario de la Instalación del Primer Concejo Municipal, y allí tengo una pregunta; ese día efectivamente tenemos una Sesión Extraordinaria, está citada, a las 18:30 horas, el día 09 de Diciembre, que es la fecha que usted propuso, entonces quiero saber, ¿por qué no dijo a qué hora haríamos la celebración?

ALCALDE: Es que cuando pensamos en hacer algo grande, que queda en el tintero, la verdad es que quiero comunicar que hagamos no una sesión, sino que un encuentro, por el cual no habría para que citar a Sesión Extraordinaria, donde estemos junto el Concejo, porque es una fecha histórica y lo dejemos como un hecho, es decir, anotado, y por eso lo traje al Concejo, porque si no, solamente basta la invitación a los Señores Concejales y a las personas que deben de asistir. Entonces, yo diría más bien, es un encuentro recordatorio histórico del Juramento del Primer Concejo Municipal de la Comuna de Chiguayante.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Por tanto, ¿es a la misma hora del Concejo?

ALCALDE: A la misma hora.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¿A las 18:30 horas?

ALCALDE: Es decir, más o menos, a las 18:30 a 19:00 horas.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y la otra cosa, que dentro del programa de fin de año y de festividades, quería recordar que mañana es el Día de la Secretaria, el 03 de Diciembre.

ALCALDE: Con respecto al asunto del Día de la Secretaria, la verdad es que mañana autoricé a la Directiva de los Funcionarios, entre las 08:30 a 08:45 horas, tengan unos minutos y puedan servirse una taza de té o algo parecido, con el saludo respectivo de todos al Día de la Secretaria, eso es lo que hay para mañana, bien modesta es, pero tienen que trabajar.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En relación con el Concejo del día 16 de Diciembre, para solicitar al Secretario Municipal, poner en tabla, el tema del acuerdo de la Comisión Mixta del día de ayer, para que no se nos olvide, que tiene relación con lo tratado, y que la temática dice: Traslado de la Feria Libre hacia Angamos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNCIIPAL: Eso se hace después de reunida la Comisión mañana, para poder tener el informe y se pueda presentar al Concejo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Nos quedan dos.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí, nos quedan dos reuniones, después de la del Jueves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Entonces, pudiéramos plantear un cambio en la segunda reunión, la que está programada con Carabineros y la gente de Angamos, porque si no se nos va a postergar demasiado y nos van a encontrar las Festividades de fin de año y no vamos a alcanzar a incluirla en tabla.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Ricardo, hay una reunión que está fijada para el jueves 03 de Diciembre, y la otra está fijada para el 10 de Diciembre, por tanto, se alcanzaría a poner el informe en la tabla del 16 de Diciembre.

ALCALDE: No hay problemas.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perfecto.

ALCALDE: De lo que se trata es que hay que citar a la comisión para el 03 y 10 de Diciembre.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Eso está acordado.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Ya, ¿está acordado?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón, tenemos una primera citación, que es para este jueves.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Para mañana, a las 18:30 horas.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y la otra es para el jueves 10 de Diciembre.

SR. JELVES – CONCEJAL: Me queda claro, entonces alcanzamos para el día 16 de Diciembre.
Y lo segundo Alcalde, me voy a referir a lo que usted hacía mención con respecto a la inauguración de la Sala de Música en la Escuela Bélgica, al día de mañana. Yo he estado en alguna ocasión, y estuve cuando vino la Banda de Coquimbo, igualmente excepcional. Y también me llamó la atención lo que usted señalaba, muy poca gente, y aquí es donde quiero apuntar, y ahora estoy plenamente de acuerdo con usted. Pero Alcalde, quiero

señalarle además, y al Concejo también, a los colegas, de que yo mencioné, a poco de andar éste Concejo, que provengo de los medios de comunicación, y que es una cuestión que a mí me gusta mucho, y yo quiero insistir en este punto, porque muchas de las actividades en ésta comuna, que deberían tener una relevancia mayor por la asistencia de gente que debería estar en ellas, porque ya la relevancia la tiene por quienes están arriba del escenario, no asiste la cantidad de gente que quisiéramos ver, porque desde mi punto de vista, la convocatoria no es la mejor. Y prueba de ello, o sea, yo después he preguntado a algunos de mis vecinos si se enteraron, porque no tuve la oportunidad de informarles, pero no es mi labor, y sin embargo, no se supo a través de la Junta de Vecinos o a través de otras formas.
Creo que hay que instalar definitivamente una forma masiva, de que toda la comunidad de Chiguayante sepa de estos encuentros que suelen ser muy relevantes, y lamentablemente pasan por un porcentaje pequeño que se entera.
Quería señalarlo de nuevo, porque creo que no es primera vez que lo planteó, pero quiero que se escuche como un aporte a ese tema en particular.

ALCALDE: Le agradezco señor Jelves, pero para contestarle de inmediato.
Nosotros trajimos en espectáculo sinfónico en Septiembre, y lo hicimos en el Gimnasio Machasa, y yo le voy a decir francamente, para mí fue un caso especial, había trescientas y tantas personas, y uno se dice, bueno ¿qué pasa con la población? Se perifoneó, se comunicó a medio mundo, que sé yo, pero conversando después con distintas personas, me dicen, "es que resulta que la gente trabaja en Concepción y no vuelve a las siete Alcalde"; entonces, en los días de semana es bastante complicada la asistencia a estos actos.
Entonces, creo que merece un análisis y una discusión, y lo estamos haciendo con Dideco respecto a esto, de tal manera que la convocatoria tenga asidero. Y además, tenemos ofrecimiento, por ejemplo, a nosotros nos ofreció el Colegio Concepción, la Corporación Masónica me había dicho, "Tomás, para actos de la Municipalidad, cuenta con el Colegio Concepción de calle Colón, o el Colegio Concepción", que lo hemos ocupado, bien sabe Antonio y Vilches, con respecto a la competencia de Karate y que sé yo, donde nos han ofrecido también su auditorio.
Pero, ¿cuál es el otro problema? La verdad es que a la gente de aquí, le cuesta ir al Colegio Concepción que queda en Pedro de Valdivia, otro problema; entonces, creo que hay que ver todo. Pero creo que vamos a tener más o menos resuelto el problema, porque estamos listo para finiquitar la adquisición de la casa del señor Silva, que cuesta doscientos treinta o doscientos cincuenta millones, por el Ministerio de Cultura, y vamos a ir a presentar un proyecto, que debe costarnos unos cuatrocientos millones, de tener un pequeño teatro, donde puedan actuar y tener una cabida de 400 a 500 personas.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, usted señalaba expresar algunos agradecimientos por parte del Concejo a quienes estuvieron, yo quisiera ampliar ese listado, y de señalar de que nosotros contamos con una muy buena Escuela, que tiene un muy buen equipo, que permite justamente que se generen estos eventos de muy buen nivel.
Yo, en algún momento, he estado en las celebraciones de las Fiestas Patrias de la Escuela, ellos lo hacen en la calle, en ocasiones, y la verdad que el Grupo de Teatro de nuestros niños es extraordinario, es decir, tenemos expresiones artísticas más allá de la música, que a mí me encanta y es mi pasión, de buen nivel. Y en estas Escuelas, y en nuestras Escuelas doble mérito, no son los niños que cuentan con todos los factores positivos como para poder hacer esto. ¿Por qué lo digo? Porque algunos de ellos no tienen la motivación familiar, y más bien son abundantes en carencias que en fortalezas, para que ellos puedan realizarse, sin embargo, se involucran, estimulan ellos a sus papás, y van a ser parte de una iniciativa que logra el nivel que nosotros hemos visto, por decir, estas danzas latinoamericanas, de la Escuela Hipólito Salas, que de igual manera dejan muy bien puesto adonde van, aquí a nuestra comuna.
Por tanto, yo creo que es la fecha y el mes propicio para decirles a estos niños y sus familias, a los profesores, en especial a Fernando Toledo, quien ha sido el gestionador de algunos proyectos, que representa muy bien el proyecto de la Escuela de las Artes de la Escuela Bélgica, a don Mario Gutiérrez, que siempre uno lo ve que está ahí, de bajo perfil, pero está en estos eventos. Por eso, creo que es necesario abultar la lista con estos nombres,

para que ellos caigan en la cuenta que nosotros estamos atentos, que los felicitamos, que se levantan como ejemplo entre sus pares también, por toda la devoción y por todo el compromiso que ellos demuestran en su especialidad.
Y decir también, que comparto la opinión de Ricardo, porque a mí me parece que hay una carencia efectivamente comunicacional. Hace aproximadamente tres meses atrás, hubo un ballet en SURACTIVO, la verdad es que quienes llegamos a la hora no pudimos entrar, porque habían más de cinco mil personas ahí. Cuestión que uno se viene contento, porque hoy día la cultura está siendo un producto, de nuestros tiempos, que tiene demanda, que hay una buena cantidad de gente nuestra que le gusta la cultura, entendida esta cultura, como aquella que se levanta como clásico, es decir, lo referencial para expresiones similares dentro de su especialidad artística. Entonces, nosotros no deberíamos estar ajenos a este fenómeno, y creo que efectivamente es un problema comunicacional.
El otro día conversaba con una señora, yo sé que le encantan las flores, ¿si habían sabido de la exposición de flores? No tenían ni idea.
De igual manera me he preguntado, si nuestros números artísticos de esta Escuela de las Artes, que son espectaculares, los chicos de música, yo sé cuándo empezaron, tengo claro en qué condiciones, cuando empezaron a tocar las primeras obras de manera colectiva, había que taparse un poquito las orejas y ser generosos en las expresiones motivacionales; entonces, hoy día no, hoy día tienen un dominio y un virtuosismo, que a mí me parece una extraordinaria señal de estos niños, que uno sabe la casa que tienen, que uno sabe los papás que tienen, que uno sabe la familia que tienen, que ellos han sido instrumentos reeducadores de sus familias, o sea, cuando alguien toca una melodía de una opera de Bizet, que sé yo, o en trompeta, o toca alguna obra de Bach, en alguna casa que jamás había escuchado a Bach, efectivamente lo que está haciendo ese niño, es modificar los patrones de los gustos y los patrones culturales de esa familia. Por tanto, nuestros propios niños son educadores de sus educadores, en esa situación.
Y efectivamente comenzamos a tener niños que comienzan a poseer proyectos personales más contundentes y más consistentes, se reconocen y se creen asimismo; entonces, se plantean proyectos de vida de más altura, ya no quieren ser por si las moscas algún técnico, sino que quieren ser alguien que tenga mayor relevancia social.
Y por tanto, Alcalde, en esta experiencia siempre hay un ámbito educativo, y hay un ámbito también, de respuesta a los gustos que existen. Creo que en esto no tenemos que cansarnos, no porque no va toda la gente que esperamos que vaya, uno tiene que decir suspendemos estas cuestiones, ¡no puede ser! Lo que tenemos que hacer es, mejorar aquello que falla, o aquello que está débil que no falla, pero que está débil, todo lo que significa una estrategia comunicacional.
Nosotros deberíamos tener alguna estrategia que vincule a estas iniciativas con las Escuelas, porque estas iniciativas son altamente educativas. Uno debería decirles a los Profesores de Música, que estén al tanto de estas iniciativas y que estimulen a sus alumnos que van a dar este tipo de concierto, con alguna nota, alguna anotación positiva o algo por el estilo.
Entonces eso, además de todo lo que signifique que de alguna vez en un paradero haya un afiche pegado de este tipo de cuestiones, de manera que los trabajadores que van a Concepción, a ganarse el pan, antes de subirse a la micro puedan leer el afiche.
Yo creo que esto es lo que hace una ciudad para vivir también, y es lo importante, porque tiene que ver con el alma, tiene que ver con el corazón, tiene que ver con las ganas de sentirse parte de una ciudad que tiene estas experiencias vitales.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Estamos en incidentes?

ALCALDE: Sí, claro.

SR. JELVES – CONCEJAL: Entonces, en relación con aquello y para terminar el punto. Yo escucho radio, y ha aparecido Chiguayante, llamando a nuestros jóvenes a inscribirse en nuestro Colegios Municipalizados, y me parece loable, me parece muy bueno salir al paso,

cuestión que en otros Municipios yo los escuchaba, y decía, ¿por qué no a los nuestros? Pero nunca es tarde y se está haciendo, y me parece un paso importantísimo, o sea, saber de las bondades que tiene, por ejemplo, la Escuela Bélgica, saber de los programas al interior, y que la comunidad sepa que sin riesgo alguno puede ir y matricular a sus hijos ahí y apostar por esta Educación Municipalizada. Pero nos estamos enterando, porque lo hemos escuchado a través de los medios de comunicación, en una radioemisora.
Y ateniéndome a lo que el colega Rivas señalaba, yo creo que falta también, apuntar un poco a eso, de que los medios de comunicación masivos, como la radio, que en algún minuto se escucha, yendo al trabajo en Concepción, en que el conductor lleva el volumen suficiente para que escuche el resto, y a veces muy suficiente, demasiado. Pues bien, escucharan el mensaje de que tenemos actividades en la comuna.
Y lo último Alcalde, para señalar que acuso recibo, como siempre lo hago, de una carta dirigida al Director de Tránsito de esta Ilustre Municipalidad, firmada por tres vecinos de nuestra comuna, en donde se solicitan medidas para evitar accidentes de tránsito en Avenida Manuel Rodríguez con calle Chiguay.
Y carta de la Directiva Sindical, Sindicato de Trabajadores de Aseo de la Empresa Himce, que en cuya materia dice: Poner en conocimiento, las inquietudes a los Concejales de la comuna, respecto de algunos temas que ellos plantean acá.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo quiero hacer una solicitud, bueno, es conocido que los equipos técnicos de la comuna de Chiguayante tienen una gran virtud de generar muchas iniciativas y conseguir recursos a través de proyectos.
A mí me gustaría conocer, don Tomás, ¿cuál es el proceso interno de adjudicación y licitación de un proyecto? Porque en realidad, a veces la gente le pregunta a uno, porque un proyecto ingresó en el mes de Octubre y con el convenio firmado, y en Noviembre, Diciembre y Enero no se ejecuta, o sea, y eso yo entiendo tiene una explicación administrativa entera de la Municipalidad; entonces, formalmente me gustaría conocer eso. Se habla mucho, por ejemplo, de un Comité Técnico; la verdad que yo no sé quiénes están ahí y cuál es la función que tienen.
Entonces, para mayor información, y también, para nosotros transmitir esa información a los vecinos, me gustaría conocer el proceso de licitación del punto de vista administrativo, de la formalidad, el cronograma digamos.

ALCALDE: Con el mayor gusto podemos hacerlo en la próxima sesión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El nuestro?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, el interno.

ALCALDE: La verdad es que todo lo que nosotros licitamos, no solamente tiene que ver aquí, sino que con el portal y tiene que ver con todo ese asunto, pero mejor la información completa con respecto a todo el proceso. Tenemos algunos problemas que tienen que ver con una cultura más general, que no es responsabilidad de la Comisión Técnica o de los directores, o del Alcalde, o de los Concejales, sino que tiene que ver con el dominio de la nueva forma de presentarse a licitación, y la verdad es que nosotros ahí, yo quiero dar una respuesta muy clara; hay veces que hemos llamado hasta tres veces a licitación, porque le faltó un documento, a veces cosas tan simple.
¿Qué documentos han faltado Lisandro?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La firma.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Era fotocopia y no era original.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

ALCALDE: Una cuestión tan simple, pero no hay vuelta, como también otro quedó fuera, porque le faltó otra cosa.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: ¿Y eso qué significa? Significa de nuevo todo el proceso, entonces pasa una semana, dos semanas o tres semanas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, yo entiendo lo que dice Juan Eduardo, y comparto absolutamente. Una vez que se adjudica, ¿por qué se demora tanto la ejecución? Si uno echa de menos eso, los Fondeve, por ejemplo.
Los Fondeve se han demorado casi un año de repente, entonces uno se pregunta, y bueno, ¿en qué estamos? Fueron aprobados, se hizo todo este proceso que usted indica; entonces, ¿qué pasa dentro? Y es bueno que se nos explique, porque es uno el que tiene que dar respuestas.

ALCALDE: Y es bueno que se entregue una información más amplia con respecto a este asunto.
Pero yo estaba colocando este otro ejemplo, porque es bueno que ustedes lo evalúen, o sea, se pierde toda la primera fase, y a veces llegamos a perder hasta dos meses en esto. Ahora, hay otra cuestión más, el bullado paso a nivel en calle Libertad, yo digo, bueno, obtuvimos los recursos, se aprobó el proyecto y se aprobó todo, hubo cambio del dólar y no nos alcanzó la plata.
Pero creo que no es el momento que yo me alargue dando información, sino que estoy de acuerdo con informar al Concejo sobre los obstáculos de carácter, yo diría, no son burocráticos, son problemas de nuestro propio desarrollo. Creo que nunca en Chile, a los Gobiernos Regionales, habían llegado tantos proyectos que tienen que aprobar, de las distintas comunas y de las distintas instituciones; pero lo importante es que nosotros lo hagamos mejor que antes.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, otro punto.

ALCALDE: ¿Con respecto a incidentes?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí.
Sucede que cuando uno se pasea por nuestra comuna, dado cualquier motivo, uno hoy día se encuentra con no pocas calles, con una gran cantidad de cortes de la loza, y hace rato que tienen estos cortes.
Por ejemplo, La Marina, la calle que colinda con la Cancha de Chiguayante Sur, en fin, y por distintos lugares. A mí me han preguntado, ¿qué pasa aquí?, ¿cuál fue el trabajo que hicieron? y ¿por qué la municipalidad no tapa los hoyos?

ALCALDE: Ya.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Lo que dice la gente; entonces, uno ha dado respuesta hasta por medios de comunicación, y uno dice mira, hay una cantidad de procedimientos que están por sobre la administración municipal, y que se hacen a veces, sin que el Municipio sepa, y que tienen que ver con algunos servicios, y por tanto, estas empresas privadas, será ESSBIO, en fin, que realiza este tipo de obras, a veces se toma más allá del tiempo que debiera.
Pero, yo le pido señor Alcalde, que usted tenga la posibilidad de enviar, no sé si se ha hecho o no, un oficio a este tipo de empresas o de obras y que concluyan estos trabajos, porque hace bastante tiempo que están en esto.

ALCALDE: Aquí está uno de los directores, y la verdad es que yo tuve una reunión el año pasado, o el año antepasado, solicitando a la Empresa ESSBIO, de que todos aquellos lugares donde tengamos nosotros una instalación antigua, como sucedió en calle O'Higgins - Manuel Rodríguez, que tuvimos que cambiar prácticamente todas las cañerías cuando se pavimentó, porque tenían más de la vida útil respectiva, y aprovechando de ese gran Proyecto Eje O'Higgins – Manuel Rodríguez, la verdad es que se cambió toda la cañería que tenía una cantidad de años increíbles y que nadie sabe de cómo pasaba, ya que no son

las cañería de hoy día.
Ahora, hace pocos meces atrás, entiendo que fue a comienzos de Agosto, tuvimos una reunión con la Empresa ESSBIO, con su Gerente y sus Técnicos, para acometer otro movimiento, que tiene que ver con los cambios de redes de agua potable, en todo el sector Chiguayante Sur. Y ellos quedaron comprometidos de informar en reunión, a la Junta de Vecinos del sector, o a las personas por donde iban a hacerse los trabajos. En otra reunión, yo les representé de nuevo que era necesario, y si nosotros podíamos ayudar en eso, me recuerdo que estaban don Héctor Grandón, el Director de Obras y el Director de Secplan en esa reunión; entonces me dijeron, que es un proyecto de una inversión alta el cambio de cañerías, es aproximadamente de mil millones de pesos, todo ese cambio. Pero lo legítimo es que la población tenga una mejor información, y si esto no se ha hecho, yo voy a preguntar naturalmente, porque se quedó de hacer toda una campaña en cada pasaje, en donde se van a cambiar las cañerías, y que la gente supiera. Ahora, nosotros no hemos controlado si se hizo esa información adecuadamente o no, pero nosotros tuvimos dos reuniones con respecto a este asunto.
Yo diría con mucha certeza, que esta es una de las comunas que por el asunto de la modernización de las instalaciones de agua potable y sanitaria, es una comuna de punta, nosotros logramos una inversión privada, que empezó cuando todavía no era privada ESSBIO, de tener un segundo estanque de abastecimiento, de tal manera que la gente de Chiguayante no sufriera la falta de presión del agua, sobre todo en los períodos más complicados, desde Noviembre a Abril, esa fue una inversión de setecientos millones, que todos conocen.
Y lo tercero, es que nosotros estábamos interesados en que estos trabajos se hicieran, porque eso contribuye a la inversión pública, es decir, y a la nueva rentabilidad de los que tienen suelos en esta comuna.
Tuvimos otra reunión con ESSBIO, que tuvo que ver con el apoyo que le solicitamos para el patio de maniobras, y de nuevo repasamos las deudas que tenemos pendientes con respecto al mejoramiento de las instalaciones, tanto sanitarias y otras.
Pero lo que dice el Concejal Rivas, en relación con que la gente no tiene información, bueno, si es así, entonces hay que acentuar que tenga la mejor información, y eso tenemos que hacerlo, porque así lo concordamos con la empresa, porque hay que fijar el día y la hora.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Hay trabajos pendientes todavía?

ALCALDE: Si, hay trabajos pendientes, tienen que ver todo el sector.
Ahora, ¿qué pedimos nosotros? Lo que pedimos es que realmente la reparación de las calles donde se hacen algunas instalaciones y que a veces tiene que ver con la conexión de la familia al agua potable, entonces, que queden en las mejores condiciones posibles, porque en esto van quedando heridas y que después le corresponde a la Municipalidad o al Gobierno llevarlo a cabo y los recursos no son tanto para eso.
Yo aprovecho de informar, que el esfuerzo hecho por los Comités de Pavimentación Participativa, con su aporte y el aporte de la municipalidad, ha significado un monto aproximado de trescientos millones de los vecinos, para la pavimentación de sus calles, la municipalidad algo parecido, que es lo que completa el 25%, y si sumamos, llegamos nosotros, tanto municipalidad y vecinos, a una contribución en estos últimos años de setecientos millones, y tenemos un aporte del Estado, de más de dos mil millones ochocientos millones.
Les voy a decir francamente, yo me he encontrado con preguntas de la gente, porque salió la calle Manquimávida, la calle Esperanza, otra calle más, que eran proyectos que venían del año 1999, cuando solicitamos esas calles en otros proyectos de Gobierno, y finalmente lo logramos, porque era para reordenar el asunto urbano de Chiguayante, la verdad es que los vecinos no colocaron ningún centavo, como calle Esperanza, por ejemplo.
Entonces, esto contribuye a la participación ciudadana, y lo otro contribuye para ser buenos peticionarios, pero no a contar con participación real al mejoramiento de la ciudad.

Le agradezco señor Rivas su planteamiento y tomaremos las medidas correspondientes.

¡Muchas gracias!

Sin haber otro punto que tratar, siendo las 20:36 horas, se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CH'GUAY

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CH'GUAY

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv